CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veintidós siendo las 10:30 hs, se reúnen el Sr. Abelardo Yeza del Jefe del Departamento Patrimonio y Suministro, la Abg. Laura Gómez por el Departamento de Administración de Contratos y el Sr. Manuel Morel por departamento de Control y Seguimiento para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Sellos" adjudicado** a la Empresa **Carimbo Industrial S.R.L con R.U.C Nº 80002358-7 ;Adjudicado por resolución Nº138 de fecha 20 de julio de 2021 emanada por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción de la República; Contrato Nº18/2021, ID PAC Nº389988 y Orden de Compra Nº 07 emitida el 13/05/2022 a las 11:31Hs, la cual ha sido notificada a la empresa en fecha 16/05/2022 a las 7:45Hs.** Acto seguido se constató que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

• Sello Placa Automático	1 Unidad
• Sello Automático de 2 líneas	21 Unidades
• Sello Automático de 3 líneas	2 Unidades
• Sello Base de Madera	1 Unidad
• Sello Común de 1 línea	10 Unidades
• Sello Común de 3 líneas	2 Unidades
• Sello común ovalado	7 Unidades

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 11:00 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Laura A. Gómez Carísimo

PODER JUDICIAL
PATRIMONIO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abelardo Yeza Araújo
Jefe de Patrimonio y Suministro

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. **N° 7**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 13/05/2022

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Sellos 10% Item-2/Sello automatico de 2 lineas ----------	21	39.900		837.900
Sellos 10% Item-3/Sello automatico de 3 lineas ----------	2	40.280		80.560
Sellos 10% Item-18 /Sello con base de Madera ----------	1	98.799		98.799
Sellos 10% Item-6 /Sello comun Ovalado ----------	7	34.959		244.713
Sellos 10% Item-7 /Sello Comun de 3 lineas ----------	2	21.279		42.558
Sellos 10% Item-20 /Sello Placa automatica ----------	1	136.800		136.800
Sellos 10% Item-4 /Sello comun de 1 lineas ----------	10	16.796		167.960
TOTALES			0	1.609.290

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	5.852	**Total Retenciones:**	51.204	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	43.890			**GRAVADAS:**	1.462.991	**IVA:** 146.299
M.D.P.	0,05	731	**Monto a Pagar:**	1.558.086			
M.J.	0,05	731			**TOTAL GENERAL:**		1.609.290
RENTA	3%	0					

SON LETRAS: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolución nº 138 de fecha 20/07/2021 y contrato nº 18 de fecha 25/08/2021.----------

Cancia Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

Técnico de Contrataciones

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION UOC Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Administrador

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

13.05.2022
Hs=12:15

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 13/05/2022 11:31:24
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial
16/05/22